Universidad Complutense de Madrid

	MODELO AYU_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/2022	**BOUC:** 05/05/2022
CATEGORÍA: Ayudante	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística e Investigación Operativa	
FACULTAD: CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 14 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Jaenada Malagón, María
Pulido Bravo, Belén
Rodríguez Delgado, Sergio

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
No existen candidatos	----------

(1) No presentar Justificante de haber sido admitido o estar matriculado en un programa oficial de Doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza.
(2) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
(3) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
(4) Declaración jurada que se menciona en la base II. e)
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**17 de junio de 2022** Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación se debe solicitar cita previa por correo electrónico a **secpermat@ucm.es**
Hora:	**09:00 a 13:30 horas**
Lugar:	Seminario 126, 1ª planta, Facultad de CC. Matemáticas

Código Seguro De Verificación	7872-4861-3666P7959-6675	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	14/06/2022 12:30:36
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	14/06/2022 12:07:32
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	14/06/2022 10:12:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7872-4861-3666P7959-6675		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	**Miembros Suplentes**
Mª Teresa Rodríguez Bernal	Antonio Gómez Corral
Francisco Javier Martín Campo	Mª del Pilar Zuluaga Arias
Elisenda Molina Ferragut	Daniel Vélez Serrano
Alba Mª Franco Pereira	Elisenda Molina Ferragut
Juan Antonio Tejada Cazorla	Begoña Vitoriano Villanueva

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Mª Teresa Benavent Merchán

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14/06/2022

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	7872-4861-3666P7959-6675	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	14/06/2022 12:30:36
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	14/06/2022 12:07:32
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	14/06/2022 10:12:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7872-4861-3666P7959-6675		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		